ACTA N°

FECHA: Bogotá, 27/08/2025

HORA: 4:00 pm

LUGAR: CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

TEMA: SOCIALIZACIÓN DE CONTRATOS

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de contratos
2. Firma del Acta

DESARROLLO:

Siendo las 4:00 pm, la profesional responsable del servicio María Eugenia Pórtela le da la bienvenida al equipo humano a este nuevo contrato con la Fundación Castillo San Lucas María cano 2025, para lo cual a cada colaborador le hace entrega de su respetivo contrato, permitiendo que cada uno-a lo lea y tenga en cuenta sus funciones, indicándoles que este nuevo contrato iniciará el 28 de agosto y finalizará el 05 diciembre del presente año, el cual es por prestaciones de servicios.

Teniendo en cuenta esta información cada colaborador realiza la respectiva lectura de este documento para lo cual se les indica el valor según su perfil y que este salario será pagado durante los 10 primeros días de cada mes.

Al terminar cada contrato se deberá de quedar a paz y salgo cumpliendo con todas las obligaciones que esté a cargo dentro de la unidad operativa como: planeaciones, observadores, historias sociales, entrega del componente que está a cargo dentro de la unidad operativa y demás funciones indicadas en el contrato de cada colaborador.

Además, la profesional del servicio hace énfasis en lo que se debe tener en cuenta para la ejecución de este contrato:

Powered by CamScanner

- Cumplir con el horario establecido de 7:00 a 5:00 pm, en caso de que tenga puerta para el recibimiento de las niñas y niños llegar 10 minutos.
- Al cumplir 3 llamados de atención por llegada tarde la Profesional responsable del servicio hablara directamente con la persona para indagar su llegada tarde a la unidad operativa.
- Cada colaborador deberá afiliarse y pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- El presente contrato de prestación del servicio, no requiere constitución de garantías por el contratista
- Se puede generar la suspensión en cualquier momento del contrato de prestación de servicios, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, por mutuo acuerdo siempre y cuando que no se derive mayores costos para la FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS.
- Cuidar y proteger los bienes inventariados a su cargo para el desarrollo de su labor, teniendo en cuenta el desgaste normal de su uso y reportar oportunamente al profesional responsable de la unidad operativa cualquier deterioro, daño o mal funcionamiento de equipos e implementos fundamentales para el desarrollo de las niñas y niños de primera infancia.

Por último, los colaboradores del JARDIN INFANTIL CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO aceptan y firman el contrato de prestación de servicios.

Durante la socialización no se realiza ningún tipo de pregunta, para lo cual se les da la indicación para que lo firmen el contrato y el acta.

Elaboró:

Leidy Ramos

Profesional en Atención a la Primera Infancia

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





Powered by CamScanner

CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO

Tema: Socialización de contratos Responsable: Leidy Ramos

Fecha: 27/08/2025 Nivel: Equipo Humano

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de Vinculación	Dependencia	Firma
María Eugenia Portela	Profesional responsable Del servicio	Castillo San Lucas María Cano	
Johanna Naranjo	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Leidy Ramos	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Martha Esteban	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Maritza Martínez	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Jenny Paola Salamanca	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Ligia Esmeralda Pórtela	profesional en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Lorena Larrotta	Auxiliar en atención a la primera infancia	Castillo San Lucas María Cano	
Valentina Laverde	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
Fanny Osma	personal servicio de Alimentos	castillo San Lucas María cano	
María Alfonso	Personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
Gloria Herreño	Personal de aseo E higiene	castillo San Lucas María cano	
Jonathan Triana	Apoyo Administrativo	Castillo San Lucas María Cano	

Powered by CamScanner